



La virtud en la comunicación:
Análisis ético-filosófico del mundo digital
Guillermo Santiago Salinas
Dios y el hombre, vol. 5, n. 2, e084, 2021
ISSN 2618-2858 - <https://doi.org/10.24215/26182858e084>
<https://revistas.unlp.edu.ar/DyH/index>
Cátedra libre de pensamiento cristiano – UNLP
Seminario Mayor San José
La Plata, Buenos Aires, Argentina

LA VIRTUD EN LA COMUNICACIÓN

Análisis ético-filosófico del mundo digital

Virtue in Communication
Ethical and Philosophical Analysis of Digital World

Guillermo Santiago Salinas

guillermosalinas@ufasta.edu.ar

Escuela Universitaria de Teología – Santa Clara del Mar – Argentina

Resumen

El mundo digital o ciberespacio es una de las realidades más representativas de nuestra época, debido al amplio y extendido impacto que ha tenido en la vida humana. Es imposible negar la gran implicancia antropológica que tienen las nuevas tecnologías de la comunicación. Por esto, se vuelve necesario un abordaje interdisciplinar capaz de brindar una renovada visión ética del uso de la Internet. Este estudio intentará desarrollarlo en el marco de una concepción filosófica que ofrezca un verdadero diálogo con los aportes de la Psicología, la Sociología y la Antropología, de modo que las problemáticas sociales señaladas reciban una respuesta en sus aspectos fundamentales.

Palabras clave: Nuevas tecnologías de la información y la comunicación; Redes Sociales; interdisciplinariedad; ciberespacio; identidad.

Abstract

The "digital world" or "cyberspace" is one of the most representative realities of our time, due to the big and widespread impact it has had on human life. It is impossible to deny the great anthropological implication of the new communication technologies. For this reason, an interdisciplinary approach capable of providing a renewed ethical vision of the use of the Internet becomes necessary. This study will try to develop it within the framework of a philosophical conception that offers a true dialogue with the contributions of Psychology, Sociology and Anthropology, so that the pointed out social problems receive an answer in their fundamental aspects.

Keywords: Information and Communications Technology; Social Networks; Interdisciplinarity; Cyberspace; Identity.

Recibido: 16/10/2021

Aceptado: 14/01/2022

Publicado: 10/02/2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Introducción

La actual tendencia de vinculación entre la filosofía y las ciencias particulares parece basarse principalmente en la búsqueda de correlaciones o convergencias –aún a conciencia de las distinciones metodológicas– y sobre cierta complementariedad cuyo modelo representativo es la interacción interdisciplinar (cf. Sanguineti, 2019, pp. 31-32). La filosofía, por su parte, en su capacidad de conducir hacia el conocimiento esencial iluminando los aportes científicos mediante nociones universales y necesarias, se distingue por poseer la facultad de esclarecer la orientación y significancia de las contribuciones científicas en la medida en que se refiere al sentido fundamental de las realidades estudiadas, a partir de los aspectos prioritarios de dichas aportaciones (cf. Sanguineti, 2019, pp. 33-41).

La hermenéutica filosófica, vinculándose de este modo a los procesos científicos en diversos momentos culturales, puede cultivar su reflexión a partir de las teorías e investigaciones científicas, estudiando presupuestos ontológicos, epistemológicos y éticos de los modelos conceptuales propuestos por las ciencias particulares (cf. Sanguineti, 2019, pp. 33-41). Asimismo, con un disciplinado *auditio scientiarum*, es la filosofía capaz de tomar los ya mencionados aspectos fundamentales de las posturas científicas que en el desarrollo histórico de la vida humana se presentan, junto a sus respectivas preguntas y preocupaciones, considerándolos en su sentido esencial y universal, a fin de brindar un saber esencial de la diversidad de las realidades existentes por sus primeros principios y causas últimas.

Al tomar en consideración los numerosos estudios científicos de diversas áreas y posturas epistemológicas en torno a la Internet y el mundo digital, en el marco de la ocupación y preocupación que existe a su respecto en este momento preciso de la historia de la humanidad llamado “Era de la información”, se torna inevitable e imprescindible para el pensamiento filosófico y la reflexión ética el abordaje conceptual de la existencia del mundo digital y su implicancia antropológica.

Dicho abordaje intentará ser aquí realizado atendiendo primeramente a estudios respecto de diversas dimensiones epistemológicas, a fin de reconocer aspectos fundamentales y generales del impacto antropológico que acarrea el uso de Internet en distintos grados, modos y magnitudes. Habiendo analizado



estas propiedades, propondremos una visión clarificadora relativa a las características prioritarias del uso mismo de Internet en cuanto acto, que posibilite comprender los alcances que guarda en torno a las diversas áreas de la vida humana. Por último, formularemos una propuesta ética que responda, en puntos generales y prioritarios, a las exigencias reconocidas en las problemáticas señaladas.

El impacto múltiple de Internet

La progresiva y compleja aplicación de las nuevas tecnologías y conocimientos del s. XX a la comunicación, sustentada a partir de innovadores modos de conexión al gran conjunto descentralizado de redes computacionales como acceso a información compartida, posibilitó los comienzos del Internet, cuyo crecimiento en estas últimas décadas logró hacerle un espacio en múltiples dimensiones de la vida humana¹. Esto contrajo, asimismo, un impacto múltiple, en diversas direcciones y con variadas magnitudes.

Estudios de diversas metodologías y campos epistemológicos intentan conocer el impacto que la Internet tiene sobre la vida humana utilizando gran variedad de recursos. Creemos plausible distinguir dos grandes grupos de investigaciones, estos son, por un lado, los estudios afines a las neurociencias, la psicología y la pedagogía², cuyo objetivo es reconocer la magnitud de la

¹ Acerca del origen de Internet y sus primeros desarrollos, ver: Cañedo Andalia, Rubén. (2004). "Aproximaciones para una historia de Internet". *ACIMED*, 12 (1), Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000100005 [Última visita: 14/09/2021].

² Entre los estudios de este grupo neuropsicológico y pedagógico, recurrimos a los siguientes: Aa. Vv. (2017). *Estado mundial de la infancia 2017: Niños en un mundo digital*. División de Comunicaciones de UNICEF. New York, Estados Unidos. Alfama, Eva; Bona, Yann; Callén, Blanca. (2005). "La Virtualización de la Afectividad". *Athenea Digital*, 7. Arab, Elías; Díaz, Alejandra. (2015). "Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos". *Revista Medicina Clínica Condes*, 26 (1), 7-13. Bernete, Francisco. (2009). "Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes". *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 97-114. Casares, Marta Luis. (2016). *Aspectos neurobiológicos de la adicción a internet y las redes sociales*. Universidad de Jaén – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Jaén, España. Castro Solano, Alejandro; Lupano Perugini, María Laura. (2019). "Perfiles Diferenciales de Usuarios de Internet, Factores de Personalidad, Rasgos Positivos, Síntomas Psicopatológicos y Satisfacción con la Vida". *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. 53, 4, 79-90. Colás Bravo, Pilar. (2003). "Internet y aprendizaje en la sociedad del conocimiento". *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20, 31-35. Corral Ollero, Daniel; Fernández, Jorge. (2021). "La educación al descubierto tras la pandemia del COVID-19. Carencias y retos". *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 10, 1, 21-28. Díaz-Barriga, Ángel. (2013). "TIC

implicancia del uso de las nuevas tecnologías comunicacionales en las etapas del desarrollo humano, en la afectividad, en la cognición, la vinculación y participación social y la conducta, el desarrollo de psicopatologías, la didáctica, la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo neurológico; y, en el mundo post pandemia, la relación entre el aislamiento por covid-19, el distanciamiento social y los mencionados elementos antropológicos.

Por otro lado, hallamos también estudios de corte sociológico y estadístico³, que buscan reconocer el impacto en áreas tanto estrictamente

en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica". *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, IV, 10, 3-21. Echeburúa, Enrique; de Corral, Paz. (2010). "Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto". *Adicciones*, 22, (2), 91-95. Fernández Sánchez, Néstor. (2013). "Trastornos de conducta y redes sociales en Internet". *Salud Mental*, 36, 521-527. Gutiérrez Maldonado, José; Quintana, Jordi. "Psicología de Internet. Presentación del monográfico de Anuario de Psicología sobre Internet y Psicología". *Anuario de Psicología*, 32 (2). Haste, Helen. (2017). *Nueva ciudadanía y educación: identidad, cultura y participación*. Editorial Paidós. 1ª ed. C.A.B.A., Argentina. Henao Álvarez, Octavio. (2006). "Evidencias de la investigación sobre el impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de la lecto-escritura". *Revista Educación y Pedagogía*, 18, 44, 71-88. Marciales Vivas, Gloria Patricia; Cabra Torres, Fabiola. (2010). "Internet y pánico moral: revisión de la investigación sobre la interacción de los niños y jóvenes con los nuevos medios". *Universitas Psychologica*, 10 (3), 855-865. Montenegro, Sofía; Raya, Esther; Navaridas, Fermín. (2020). "Percepciones docentes sobre los efectos de la brecha digital en la Educación Básica durante el Covid-19". *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 9 (Vol. Extra. 3). Quiroga Méndez, María Pilar. (2011). "El Impacto de las Nuevas Tecnologías y las Nuevas Formas de Relación en el Desarrollo". *Psicología Educativa*, 17 (2), 147-161. Serrano-Puche, Javier. (2016). "Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente". *Revista Científica de Educomunicación*, 46, XXIV, 19-26; Sociedad Argentina de Teología. (2014). *La transmisión de la fe en el mundo de las nuevas tecnologías*. Ágape Libros. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.

³ Entre las investigaciones sociológicas y estadísticas, recurrimos a la siguiente bibliografía: Arias Maldonado, Manuel. (2016). "La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia". *Revista de Estudios Políticos*, 173, 27-54. Beliz, Gustavo [et al.]. (2017). *Eco-integración de América Latina*. Ed. Planeta. 1ª ed. C.A.B.A., Argentina. Corrales Mejías, Rodrigo. (2015). "Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica". CLACSO, Buenos Aires, Argentina. Espino-Sánchez, Germán. (2014). "La política en internet, ¿de la mediatización a la convergencia digital?" *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 65, 39-63. Flichy, Patrice. (2006). "Entre la técnica digital y la sociedad". *Revista TELOS (Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología)*, 68, 1-21. Jorge, José Eduardo; Lamanna, Gabriel; Piovani, María de las Nieves. (2014). "El impacto de los medios sociales en internet". *Anuario de Investigaciones* 2013, 95-114. Matozo, Eduardo [et al.]. (2012). *Gestión de la Comunicación: aportes y desafíos de la vinculación tecnológica: experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa*. Ediciones UNL. 1ª ed. Santa Fe, Argentina. Millán Paredes Cáceres, Tatiana. (2004). "De la comunicación de masas al individuo digital". *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 23, 83-87. Monasterio Astobiza, Aníbal. (2018). "Internet y cognición social". *Revista de Humanidades*, 33, 115-130. Moura Santos, Mariana. (2016). "El impacto de internet en la creación cultural".



sociológicas (i.e., la opinión pública, índices sociales, etc.), como éticas, jurídicas, políticas, económicas, empresariales, profesionales, culturales, religiosas, comunicacionales, académicas y ecológicas. Incluso Estados o regiones han sido objeto de estudio por las repercusiones que el uso de las nuevas tecnologías ha comprendido para el desarrollo social. A su vez, ciertos usos específicos de las tecnologías (como pueden ser las redes sociales, v.g., Facebook, Twitter, Instagram) se han convertido en materia de investigación para naciones de diferentes zonas del planeta, debido a la incumbencia que aparejaba su uso en la dinámica político-pública (cf. Tello Leal, Edgar, 2007, pp. 1-8; Espino-Sánchez, 2014, pp. 39-63; Corrales Mejías, 2015, pp. 46-50; Jorge, 2013, 97-111; Arias Maldonado, 2016, 47-54).

Entre las grandes problemáticas expuestas por los estudios referidos, acotejadas al uso de Internet, cuya implicancia denota con qué magnitud y en qué direcciones se produce el múltiple impacto del uso de Internet en la vida humana, se destacan las siguientes:

Por un lado, la más distinguible es quizá la prioridad del individuo frente al todo social (cf. Haste, 2017, pp. 152-154; Flichy, 2006, pp. 2-4; Millán Paredes, 2004, pp. 84-85), puesto que el punto de partida es el usuario individual, que se conecta de diversos modos con variadas redes y fuentes de información, de manera que no sólo se vuelve el individuo receptor o participante, sino agente performativo del todo comunicacional (como sucedió con el uso modélico de blogs en la campaña electoral de Obama en Estados Unidos en el año 2008) (cf. Haste, 2017, p. 153). No es la sociedad quien recibe al individuo, sino el individuo quien se eleva a vincularse y formar el todo (en un modo preponderantemente *upward*, de la parte al todo).

El individuo conectado da paso a un individualismo en red en la medida en que la tecnología lo abastece con una supuesta totalidad de herramientas capaces de satisfacer sus necesidades, aun cuando algunas de las primeras,

Anuario AC/E de Cultura Digital 2016, 25-36. Rico Carrillo, Mariliana. (2012). "El impacto de Internet y las redes sociales en el derecho a la libertad de expresión". *FRONESIS. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 19 (3), 331-349. Rodríguez Palop, María Eugenia. (2004). "La perplejidad tras el impacto. Internet en nuestro mundo". *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 14, 191-220. Sánchez Martínez, José Alberto. (2010). "La comunicación sin cuerpo. Identidad y virtualidad". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52 (209), 37-52. Tello Leal, Edgar. (2007). "Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México". *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 4 (2), 1-8.

tanto como de las segundas, sean aparentes. Las actividades privadas se tornan más privadas, en el sentido de individuales, no vinculares, y más públicas, visibles y comunicadas; esto repercute de distintas maneras en la vida vincular familiar, profesional y empresarial (cf. Flichy, 2006, pp. 2-4; Bernete, 2009, pp. 97-113).

En un segundo lugar, como problemática fundamental se erige el contenido informativo en exceso, aparentemente abarcable o dominable. Este a su vez exige una total atención y concentración prolongadas, tanto como la adquisición de nuevas habilidades de colaboración, organización y permanencia adaptativa (cf. Haste, 2017, pp. 152-154). Esto se materializa, por ejemplo, en la selección humana realizada ante un acceso excesivo a grandes cantidades de personas devenidas en mera información, perdurando una posibilidad de continua elección de los interlocutores, según sus capacidades, su apariencia o su adecuación a las representaciones simbólico-culturales más consumidas.

Por otro lado, se postula la excesiva inmediatez con que es posible adquirir y gestionar una "imagen pública" deseada, teniendo fuerte implicancia e influencia en su generación "las representaciones comerciales de comportamientos, símbolos y atributos deseables" (Haste, 2017, p. 153) y "la apropiación selectiva" tanto individual como grupal, con la ya mencionada predominancia fuerte del sujeto. Esto sugiere una opción ética, que absolutiza la libertad como autodefinición de la subjetividad.

El abuso de estos modos se relaciona, según se ha visto, con variables psicosociales como la vulnerabilidad psicológica, los factores estresantes y el apoyo familiar y social (cf. Echeburúa, 2010, p. 91), a punto que puede tornarse la afición en adicción a Internet⁴. Esta toma lugar cuando la pérdida de control y el uso dañino de la tecnología superan la capacidad personal de gestión de estímulos y exposición a la conectividad de Internet; así también, cierta distorsión en la identificación personal y distanciamiento, distorsión y

⁴ Ciertos autores discuten el uso terminológico de "adicción" (cf. Fernández Sánchez, 2013, p. 526). Por motivos de espacio, no incurriremos en las razones del debate, mas nos es pertinente la aclaración de que cabe, en posturas contrarias al uso del término, la concepción de una cierta mutabilidad en el comportamiento que sugiere similitudes como las relativas a adicciones a sustancias diversas.



extrañamiento con el mundo no virtual se hacen presentes (cf. Echeburúa, 2010, p. 92), posibilitando el desarrollo, por ejemplo, de trastornos de la conducta (cf. Fernández Sánchez, 2013, p. 526).

Señales referidas a esta condición pueden ser la privación de sueño por desmedida conexión a Internet, el descuido de actividades relevantes de la vida cotidiana, el permanente pensamiento en torno a la actividad en la red o la irritabilidad ante la imposibilidad de acceso o conectividad, la imposibilidad de reducción de la cantidad de horas de uso, la aislación social debido a este y una desmesurada sensación de bienestar al acceder a Internet (cf. Berner, 2012, 183). Esto ha sido asociado por estudios neurobiológicos y psiquiátricos al síndrome de déficit atencional e hiperactividad, abuso de alcohol y trastornos alimenticios, ansiedad social y baja autoestima, adicción computacional (v.g., juegos en línea), sobrecarga de información, adicción a ciber-relaciones o cibersexo y compulsión en red (juegos de azar, compras excesivas, etc.), entre otros cambios cognitivo-pedagógicos, conductuales, afectivo-motivacionales e interpersonales (cf. Berner, 2012, 183-186; Castro Solano, 2019, pp. 86-88; Henao Álvarez, 2006, 76-84; Calvo González, 2018, pp. 5-20; Quiroga Méndez, 2011, pp. 147-161; Serrano-Puche, 2016, pp. 19-25).

Destacamos también el impacto del fenómeno socio-tecnológico del *Big Data*⁵ o macrodatos, que sugiere un potencial uso de la información en buscas de una interpretación particular del mundo, la política, la sociedad, la comunicación, la economía e incluso la vida cotidiana particular (cf. Beliz, 2017, pp. 201-212). Esta capacidad influyente requiere nuevos análisis éticos, puesto que, el suministro masivo de información bajo perspectivas únicas tanto como la adquisición y almacenamiento sobreabundante de información personal, proveen la posibilidad de intervenir decididamente en el contenido de consumo de individuos en concreto, monitorear el seguimiento y respuesta de la persona

⁵ Este refiere, en su totalidad a, por un lado, las trazas digitales (llamadas *crumbs*) “de las acciones e interacciones humanas capturadas por los servicios y dispositivos digitales” (Beliz, 2017, p. 201) (v.g., los servicios y dispositivos digitales, datos digitales, datos basados en la web y datos de teledetección); por otro lado, refiere a “las herramientas, métodos y habilidades empleados para almacenar, explorar, analizar e interpretar los datos” (Beliz, 2017, p. 201) –ya sea de índole computacional, metodológica y humana–; y, por último, indica las “comunidades humanas” digitales, como las instituciones y corporaciones que producen, recolectan o utilizan los datos (cf. Beliz, 2017, p. 201).

a dicho contenido y brindar, a su razón, nuevos caminos digitales de influencia en tiempo real en las decisiones particulares, económicas y políticas (cf. Beliz, 2017, pp. 201-212).

Asimismo, es notable que esta hiperconectividad trae junto a sí, según diversos estudios, múltiples problemáticas de ámbito jurídico, por ejemplo, en el caso de las RSI (Redes Sociales en Internet), al acceso a la información personal y la protección de los derechos fundamentales, el derecho a la libertad de expresión, la repercusiones específicas y concretas de la publicación de contenidos y la masiva divulgación de la información (cf. Rico Carrillo, 2012, pp. 335-339). Entre estos se hallan el *cyberbullying* o ciberacoso, el *grooming*, la difusión de contenidos pornográficos y de información privada, entre otros tipos de desprotección y abusos surgidos del uso desregulado de Internet y el acceso a la información que provee (cf. Rico Carrillo, 2012., pp. 344-345; Marciales Vivas, 2010, pp. 855-865).

Por último, los conocidos "filtros burbuja"⁶, asociados al consumo individualista y a la información parcializada, promueven una concepción del mundo fragmentada y sesgada, basada en una perspectiva mediatizada por la comunicación ya determinada por las nuevas tecnologías (cf. Millán Paredes, 2004, pp. 83-87). Estos cuentan con la particularidad tecnológica de aislar en mayor medida las posturas, concepciones o significaciones diversas a las propias, según los patrones de consumo individuales, hasta convertir la información en un reflejo del mundo como mundo individual, esto es, no hay mundo más allá de lo conocido (cf. Millán Paredes, 2004, pp. 83-87). La brecha digital, por tanto, no es sólo socioeconómica, sociopolítica o psico-afectiva, sino espiritual, brindando polarización, exclusión y fracturas sociales en desmesurados y significativos modos (cf. Tello Leal, 2008, pp. 1-8; Calvo González, 2018, pp. 5-20).

Un individualismo conectado, una sociedad fracturada

Dada la prioridad del individuo como punto de partida de la conectividad a la Internet, el mundo digital se constituye como fenómeno producido a partir de la determinación de la dinámica técnica a la dinámica comunicativa, en que

⁶ Acerca de los "filtros burbuja" o la mediación algorítmica, ver: Rodríguez Cano, César Augusto. (2018). "Los usuarios en su laberinto: burbujas de filtros, cámaras de eco y mediación algorítmica en la opinión pública en línea". *Virtualis*, 16 (8), 57-76.



la conexión, es decir, la nueva tecnología, determina la comunicación, configurándola como conectividad. De este modo, la técnica da forma a la comunicatividad de un modo particular, dando prioridad al uso individual que, en cuanto conectividad, constituye posteriormente el llamado ciberespacio, como espacio virtual de interacción, el cual surge en y por la comunicación, como ámbito y medio relacional-cultural de naturaleza digital (cf. Aguirre Romero, 2004, pp. 2-3).

El ciberespacio, como mundo digital, se caracteriza, entonces, por ser relacional: información compartida bajo determinación de las nuevas tecnologías cibernéticas, computacionales y digitales; este se apoya sobre las bases de la conexión tecnológica entre dispositivos computacionales, como grado inferior de comunicación (intercambio de información ordenado bajo procesos computarizados) superado por la comunicación del individuo con la información computarizada y, aún más, por la interacción comunicativa entre seres humanos a través de las máquinas (cf. Aguirre Romero, 2004, p. 5). Lejos de ser un espacio ficticio, el mundo digital parece ser creado y, en cuanto virtual, parece disolver estructuralmente los límites de lo real como construcción deliberada y consciente de un espacio humano sin precedentes (cf. Aguirre Romero, 2004, p. 4).

El mundo digital, con su doble condición de base tecnológica y de uso social, se produce como sistema social constituido sobre un sistema tecnológico (cf. Aguirre Romero, 2004, p. 15). La tecnología es quien pone los límites al uso social, mientras que el individuo, como agente social, puede extenderlos o ampliarlos por su actuación tecnológica en función de objetivos sociales, sean en dirección hacia el interior del ciberespacio o hacia su exterior, el mundo no-virtual (cf. Aguirre Romero, 2004, pp. 17-18). De este modo, el mundo digital ya no es medio o herramienta como la conexión o la mera conectividad, sino espacio emergente de convergencia en que se llevan adelante actividades *online* imposibles de ejecutar de igual modo fuera del sistema virtual (cf. Aguirre Romero, 2004, pp. 17-18). Esto da lugar a una comunidad virtual, un flujo de información compartida tecnológicamente que, mediante los instrumentos digitales, da nuevo paso a una mayor generación de información.

Fenomenológicamente, la identidad y existencia del sujeto participante del ciberespacio se da sólo y únicamente como presencia en la red por uso del acceso como representación informática. Somos, entonces, información ya determinada tecnológicamente y autodefinida por opción a un determinado grupo de representaciones informativas (cf. Aguirre Romero, 2004, p. 23). Así, la persona humana deviene objeto informativo en la medida en que proyecta su ser y existencia en la representación digital (cf. Marion, 2017, p. 199). El ser humano se reduce a la representación fabricada por él mismo, asumiendo prácticas sociales determinadas tecnológicamente, aislándose a sí mismo de la vida no-virtual (cf. Marion, 2017, pp. 200-201).

La persona participante ordena, controla y encierra lo visible según la medida del goce y la disponibilidad objetual: el flujo de información está siempre allí, nunca se detiene, rompe los límites del espacio y el tiempo como entidad que hemos producido, “pero que cobra la apariencia engañosa de tener una vida propia” (cf. Marion, 2017, pp. 200-201). El espacio es destruido, ya que la información proviene y adviene yuxtapuesta de todas partes del mundo, careciendo de referencia; el tiempo es destruido, puesto que jamás se detiene el flujo de información en red como “corriente virtual adosada por entero a la vida” (cf. Marion, 2017, pp. 200-201), en la que sólo existe, entonces, quien es visto, quien vive *online*.

Esta prioridad del individuo por sobre el todo, como único capaz de autodefinirse según su acceso al exceso, abre paso a una verdadera pérdida de espacio y tiempo, un verdadero empobrecimiento de la experiencia fundamental de la realidad. Mas, todo el conjunto de representaciones informativas distribuidas mediante el gran flujo de la conectividad parece ser un mundo construido a deseo, capaz de sustituir, con sus nuevas experiencias, al antiguo mundo no virtual, carente de extrema conectividad.

El mundo digital, espacio informativo objetual, asumido de este modo como *Welt*⁷ humano, se torna en sistema social fundado en un radical

⁷ Hacemos uso aquí del término alemán *Welt*, asociado, en el pensamiento contemporáneo (sobre todo el vinculado a la filosofía alemana kantiana y post kantiana), al mundo como polo trascendente y correlativo a la conciencia, distinto y distante de esta, esto es, conjunto estable de las cualidades sensibles (virtuales, en este caso), que es *ens* únicamente en cuanto contenido objetual percibido y conceptualizado, entorno dependiente de la consciencia y sólo verdad en tanto verdad del sujeto (cf. Salinas, 2021, p. 5; Colomer, 2001, p. 22). Esta concepción de “mundo”, luego transformada en “mundo humano” o “mundo social”, comparables al mundo



subjetivismo, un verdadero individualismo conectado en que se parcializa, fractura y desintegra, en función del propio deseo, la concepción y la significación de la realidad en sus diversas dimensiones. Este mundo humano (*Welt*) digital es por entero creado como construcción social objetual en virtud de la intersubjetividad de los participantes, quienes reducen la realidad trascendente, virtual o no, a sus propias representaciones digitales y, a su vez, asumen una nueva visión y valoración del mundo con sus propias categorías éticas.

Propuesta ética: donación, alteridad, virtud

Ante este sistema humano informativo, aparentemente sin límites, pero con grandes y también graves consecuencias en el ámbito virtual y el no-virtual, la pregunta por la fundamentación de la ética se torna prioritaria. Así, tanto el uso material de la conexión como el uso mismo de la conectividad al ciberespacio, en cuanto producción humana y bien instrumental parte de la cultura actual, parece reclamar ser orientado y adaptado al enriquecimiento de los bienes de la vida humana y del *kosmos* entero, según su naturaleza de obra cultural, técnica, artística y aún simbólica asociada a la comunicación humana (cf. Derisi, 1978, pp. 203-205). Esto impulsa, sin dudas, a una mirada ecológica integral que supere al más radical antropocentrismo fundado en una visión subjetivista de la realidad social aquí presentada.

Tal como hemos visto, tanto las problemáticas denunciadas en diversos campos epistemológicos como los complejos aspectos fundamentales observados evidencian que el ciberespacio no es justamente un mundo humano (*Welt*) artificial capaz de sustituir con sus experiencias virtuales, pero reales, las vivencias personales de la realidad; como tampoco es el nuevo horizonte cultural adaptado para la compensación de las necesidades del ser humano.

digital o ciberespacio del que aquí versamos, puede verse reflejada en las siguientes formulaciones: el *Umwelt* del biólogo alemán Jakob von Uexküll (2014), el *Weltanschauung* psíquico de Wilhelm Dilthey (1945), el *Welt* cultural de Arnold Gehlen (1993; 1987) y el "universo simbólico" de Ernst Cassirer (1968), la distinción del ser humano como *weltbildend* de Heidegger (2007), el concepto de *Lebenswelt* del fenomenólogo Edmund Husserl (1991), la significación sociológica de *Lebenswelt* de Schütz (1972; 1974; 1997), Berger y Luckmann (2003), el contrapunto con el concepto de "sistema" de Habermas (1987) y la actual concepción de "herencia cultural" del psicólogo estadounidense Michael Tomasello (2007).

Este no deviene, por tanto, en *homo compensabilis* carente de determinación⁸, capaz de autoconfigurarse a deseo (cf. Gehlen, 1987) mediante el recurso de la *póiesis* de las nuevas tecnologías, sino que se descubre aún más como ser cuya naturaleza exige un adecuado desarrollo psicológico, social, ético y espiritual. Asimismo, el acceso efectivo al ciberespacio y su participación, como acto humano deliberado, no se sostiene bajo los principios o valores de un sistema social cuya prerrogativa suprema es la libertad o la conciencia individual (cf. VS, 32), puesto que el juicio moral persiste en su necesidad de un fundamento universalmente verdadero y bueno.

Frente a la concepción subjetivista de la realidad y la visión ética individualista, la propuesta ética principal que se robustece es aquella de la donación y la alteridad, la salida del sí mismo hacia el valor intrínseco de la realidad. Consideramos que el valor ético de la mediación tecnológica en la comunicación, tal como en el caso del mundo digital, no puede ser tomado sólo en función de su potencialidad práctica o en su capacidad de proveer oportunidades u obstáculos a la vida humana en un mero sentido pragmático (análogos al "efecto *multitasking*", cf. Han, 2012).

El valor ético de los actos de aplicación de las nuevas tecnologías a la comunicación y del acceso al ciberespacio no son un cálculo pragmático surgido de su estructura alienante o interventora (*involving-alienating structure*, cf. Kiran, 2015, pp. 134-137) en la vida humana; por el contrario, en su calidad de actos humanos racionales y libres, dependerá su valor no sólo de la bondad del ciberespacio en cuanto creación técnica y su acceso, la intención subjetiva y la circunstancia del uso mismo, sino también de su ordenamiento hacia el fin particular de su orden específico –la comunicación bajo mediación tecnológica– y hacia el fin último de la persona humana –el desarrollo más pleno de su vida, la felicidad– (cf. S.Th., I-II, q. 18, a. 4.).

De este modo, la propuesta ética del ordenamiento del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación y el contenido informativo del mundo digital sugiere una adecuada concepción de estos y exige una salida donativa

⁸ Consideramos pertinente la vinculación entre las problemáticas aquí descriptas en torno al mundo digital y las actuales posturas del transhumanismo, representado bajo la premisa de la mejora (*enhancement*) del ser humano sobre todo mediante la tecnología (*technopóiesis*), y el post-humanismo, sostenido en la negación de la esencia humana y en la visión de la subjetividad y la referencia social como fuerzas determinantes de autoidentificación ontológica (cf. Marchesini, 2017, pp. 137-142).



del ser humano que recibe en su experiencia vital cierta vivencia de la verdad, bondad y belleza del universo, cuya realidad puede asimilar y conocer adecuadamente (cf. *De veritate*, 1, 1). Las experiencias del ciberespacio, ordenadas por el conocimiento adquirido por la experiencia del mundo, podrán ser mejoradas a partir de la formación de la propia conciencia y la formulación de juicios morales verdaderos: el descubrimiento de la realidad en su conjunto brindará a la persona humana la capacidad obrar en consecuencia y hacer uso de la mediación tecnológica de un mejor modo, esto es, con la virtud (*virtus*) de la prudencia.

La virtud de la prudencia en la comunicación determinada por las nuevas tecnologías implica una verdadera "facultad perfectiva" (Pieper, 2017, p. 24), capaz de afrontar las problemáticas presentadas, incluso promoviendo una utilización más justa (cf. Pieper, 2017, p. 23) frente a los usos abusivos presentados. La prudencia es la virtud cuya medida es la realidad objetiva del ser (*ipsa res*, "la cosa misma", Pieper, 2017, p. 26) proveyendo el conocimiento del mejor modo de obrar conforme a las circunstancias concretas y sus problemáticas. La realización del bien presupone el conocimiento de la realidad, de modo que, por ejemplo, una mejor autoidentificación de quien consume el gran caudal de representaciones digitales del ciberespacio se logrará mediante la salida hacia el conocimiento del mundo, de los otros y de sí mismo. La situación real circunstancial y concreta, considerada bajo juicios morales verdaderos y en relación con los principios fundamentales de la realidad y de la acción moral, esto es, conocimientos científicos, filosóficos y éticos y conocimientos experienciales, nos permitirá actuar con mayor perfección, con mayor ordenamiento a la vida feliz (cf. Pieper, 2017, p. 28). La prudencia es la facultad perfectiva de las decisiones acordes con la realidad (cf. Pieper, 2017, p. 46), luz que dirige el obrar para que, mediante la práctica del bien, sea alcanzada la plenitud de la ipseidad humana. En cuanto hábito operativo bueno, resulta del obrar prudente una mejora en la capacidad ejecutiva del ser humano (cf. Pieper, 2017, p. 45).

Este uso prudente, que aquí deducimos filosóficamente como óptimo para una mejor y más plena integración de la comunicación tecnológica a la vida humana, es el promovido en el Magisterio eclesial actual. Éste critica el uso que es injusto y delictivo (cf. FT, 24), que aísla y fractura los vínculos

humanos (cf. FT, 27; GE, 29; CV, 90; AL, 176, 225, 275, 278), que radicaliza las exclusiones económicas (cf. FT, 33; QA, 52, LS 20), que es sostenido sobre un paradigma tecnocrático que olvida el bien de los recursos tecnológicos por un mal modo de uso (cf. FT, 166; CV, 82; QA, 46) incluso socavando los vínculos humanos por su abuso (cf. FT, 167); un uso imprudente que crea espacios digitales que “nos ciegan a la vulnerabilidad del otro y obstaculizan la reflexión personal” (CV, 90) y que “crea una realidad paralela ilusoria que ignora la dignidad humana” (CV, 90; cf. EG, 7; AL, 56).

Mas también, el Magisterio fomenta un uso prudente del desarrollo tecnológico, en el que se revinculen el progreso histórico en materia digital y las concepciones y significaciones éticas. Este promueve las acciones internacionales que contribuyan a la amistad e inclusión social, la reconciliación entre los pueblos y la superación de barreras y crisis políticas, económicas, ecológicas y sociales, esto es, un uso prudente en dirección al bien común, frente a la pérdida de rumbo (cf. FT, 29; 31; 123; LS, 16); así también impulsa acciones personales que mejoren la cultura y los modos de vinculación humanos mediante el uso de las nuevas tecnologías (cf. FT, 199), encomiando las grandes potencialidades que ofrecen estas innovaciones y su utilidad (cf. EG, 52; LS 102-3, 114).

Este uso prudente logrará oír atentamente las exigencias de la realidad y sus problemáticas concretas, las posibles respuestas y soluciones ofrecidas por las ciencias y los diversos campos de acción relativos a esta, en patrocinio del bien común y la felicidad de toda persona humana.

Conclusiones

En la presente aproximación analítica al mundo digital, abordada bajo la razón de su implicancia ética, hemos logrado una primera interacción interdisciplinar entre estudios de diversos campos de las ciencias particulares y la ciencia filosófica, conduciendo sus aportes hacia un conocimiento fundamental y esclareciendo la significancia de sus aspectos prioritarios. La reflexión ética-filosófica se vio así cultivada por las investigaciones científicas a las que hemos recurrido.



Por un lado, hemos podido reconocer ciertos aspectos fundamentales, en torno al impacto antropológico del uso de Internet, ofrecidos por los estudios mencionados y, por otro, proponer una visión que esclarezca las características principales del acceso al ciberespacio y su alcance en distintas dimensiones de la vida humana. Asimismo, hemos desarrollado una propuesta ética, fundamentada en el concepto de *virtus*, que responda a las exigencias de las problemáticas enseñadas por las ciencias particulares y la reflexión filosófica.

Hemos denotado la significativa importancia de problemáticas como: la preponderante predominancia del individuo por sobre el todo comunicacional como punto de partida performativo de las representaciones digitales con sus consecuencias en el mundo virtual y no-virtual. El acceso a un desproporcionado exceso de información en línea, exigiendo nuevas habilidades comportamentales tanto como desmesurados despliegues de las capacidades cognitivas, incluso pudiendo estos ser asociados a trastornos conductuales; el impacto de los macrodatos y su potencialidad sociopolítica y económica. Los múltiples contextos de vulnerabilidad jurídica surgidos de la interacción comunicacional a partir de, por ejemplo, las RSI; y las brechas o polarizaciones digitales en ámbitos económicos, políticos, sociales, psico-afectivos, pedagógicos y espirituales. Consideramos que es necesario una mayor profundización en la investigación de la implicancia que el abuso de la comunicación mediada por la tecnología supone en estas principales problemáticas antropológicas.

En nuestro desarrollo, se ha caracterizado la naturaleza del ciberespacio y el acto humano del acceso a dicho sistema de comunicación digital, en sus propiedades fundamentales y sus aspectos específicos, recuperando el aporte de estudios de tipo filosóficos y fenomenológicos. Esta caracterización fue desplegada en contrapunto al concepto subjetivista de mundo humano (*Welt*), como contenido objetual definido por los límites de la conciencia individual. De ello, se ha reconocido la necesidad de reconducir la concepción y la significación del mundo digital hacia una recta y sana integración de sus potencialidades como bien instrumental artificial. Asimismo, hemos vinculado la concepción subjetivista del ciberespacio a la formulación tecnocrática (o "tecnocéntrica") del transhumanismo y el post-humanismo, desprovistos del reconocimiento de las problemáticas expuestas por las ciencias particulares.

Por último, se adhiere a esto la proporción de un primer aproximamiento a una ética de las nuevas tecnologías de la comunicación, contrapuesta a la visión de la moral individualista y la ética pragmática post-fenomenológica. Dicha formulación ética fue sustentada en los requerimientos fundamentales de la compleja realidad a su respecto, sostenida en la categoría de virtud ofrecida por la *philosophia perennis*. De este modo, se ha descubierto el valor de la prudencia, en cuanto facultad perfectiva de la persona humana, como verdadera virtud para la comunicación mediada por la tecnología, considerada una categoría ética conciliable con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y el Magisterio actual.

Bibliografía

Bibliografía magisterial y teológica

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica "Evangelii gaudium" sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. Roma, Italia. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html [Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2015). *Carta Encíclica "Laudato si'" sobre el cuidado de la Casa común*. Roma, Italia. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html [Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2016). *Exhortación Apostólica postsinodal "Amoris laetitia" sobre el amor en la familia*. Roma, Italia. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html [Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2018). *Exhortación Apostólica "Gaudete et exultate" sobre el llamado a la santidad en el mundo actual*. Roma, Italia. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/docume



nts/papa-francesco_esortazione-ap_20180319_gaudete-et-exsultate.html
[Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2019). *Exhortación Apostólica postsinodal "Christus vivit"*. Roma, Italia.

Disponible en:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html [Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2020). *Exhortación Apostólica postsinodal "Querida Amazonia"*. Roma, Italia. Disponible en:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html [Última visita: 13/09/2021].

Francisco. (2020). *Carta Encíclica "Fratelli tutti" sobre la fraternidad y la amistad social*. Asís, Italia. Disponible en:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html [Última visita: 13/09/2021].

Juan Pablo II, San. (1993). *Carta Encíclica "Veritatis splendor" sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia*. Editorial Claretiana. Buenos Aires, Argentina.

Sociedad Argentina de Teología. (2014). *La transmisión de la fe en el mundo de las nuevas tecnologías*. Ágape Libros. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.

Tomás de Aquino, Santo. (1989). *Suma de Teología. II. Parte I-II*. Biblioteca de Autores Cristianos. 2ª ed. Madrid, España.

Tomás de Aquino, Santo. (1990). *Suma de Teología. III. Parte II-II (a)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, España.

Tomás de Aquino, Santo. (2010). *La verdad/De Veritate: edición bilingüe*. Ágape Libros. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.

Obras filosóficas, antropológicas y éticas

Berger, Peter; Luckmann, Thomas. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. 18ª reimp. Buenos Aires, Argentina.

Cassirer, Ernst. (1968). *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. 5ª ed. Fondo de Cultura Económica. México.

- Colomer, Eusebi. (2001). *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger. Tomo Primero. La filosofía trascendental: Kant*. Herder. 3ª ed. Barcelona, España.
- Derisi, Octavio Nicolás. (1978). *La palabra*. Emecé Editores S.A. Buenos Aires, Argentina.
- Dilthey, Wilhelm. (1945). *Teoría de la Concepción del Mundo. Versión y prólogo de Eugenio Imaz*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gehlen, Arnold. (1987). *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*. Ediciones Sígueme. 2ª ed. Salamanca, España.
- Gehlen, Arnold. (1993). *Antropología filosófica. Del encuentro y descubrimiento del hombre por sí mismo*. Ediciones Paidós. 1ª ed. Barcelona, España.
- Habermas, Jürgen. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Vol. I*. Ed. Taurus. Madrid, España.
- Han, Byung-Chul. (2012). *La sociedad del cansancio. Traducción de Arantzazu Saratxaga Arregi*. Herder. 1ª ed. Barcelona, España.
- Heidegger, Martin. (2007). *Los conceptos fundamentales de la metafísica. Mundo, finitud, soledad. Traducción de Alberto Ciria*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Husserl, Edmund. (1991). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Una introducción a la filosofía fenomenológica. Traducción castellana y nota editorial de Jacobo Muñoz y Salvador Más*. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- Kiran, Asle. (2015). "Four Dimensions of Technological Mediation" (pp. 123-142) in Aa. Vv. (2015). *Postphenomenological Investigations: Essays on Human – Technology Relations. Edited by Robert Rosenberger and Peter-Paul Verbeek*. Lexington Books. London, England.
- Marchesini, Roberto. (2017). *Over the Human: Post-humanism and the Concept of Animal Epiphany*. Springer. Cham, Switzerland.
- Marion, Jean-Luc [et al.]. (2020). *Jean-Luc Marion: límites y posibilidades de la filosofía y de la teología; editado por Jorge Luis Roggero*. Editorial SB. 3ª reimp. C.A.B.A., Argentina.
- Pieper, Josef. (2017). *Las virtudes fundamentales*. Ed. Rialp. Madrid, España.
- Salinas, Guillermo Santiago. (2021). "Fenomenología del Sacramento: aportes a partir de la categoría de donación de Jean-Luc Marion". *Dios y el hombre*, 5 (1)a, 074. DOI: <https://doi.org/10.24215/26182858e074>



- Sanguineti, Juan José. (2019). *Cuerpo, mente y ser personal*. Ed. Logos Ar. 1ª ed. Rosario, Argentina.
- Schütz, Alfred. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Introducción de George Walsh*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Schütz, Alfred. (1974). *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Schütz, Alfred; Luckmann, Thomas. (1977). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Tomasello, Michael. (2007). *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Amorrortu. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.
- Von Uexküll, Jakob Johann. (2014). *Cartas biológicas a una dama; con prólogo de Juan Manuel Heredia*. Ed. Cactus. 1ª ed. C.A.B.A., Argentina.

Estudios neuropsicológicos y pedagógicos

- Aa. Vv. (2017). *Estado mundial de la infancia 2017: Niños en un mundo digital*. División de Comunicaciones de UNICEF. New York, Estados Unidos.
- Alfama, Eva; Bona, Yann; Callén, Blanca. (2005). "La Virtualización de la Afectividad". *Athenea Digital*, 7.
- Arab, Elías; Díaz, Alejandra. (2015). "Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos". *Revista Medicina Clínica Condes*, 26 (1), 7-13.
- Bernete, Francisco. (2009). "Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes". *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 97-114.
- Casares, Marta Luis. (2016). *Aspectos neurobiológicos de la adicción a internet y las redes sociales*. Universidad de Jaén – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Jaén, España.
- Castro Solano, Alejandro; Lupano Perugini, María Laura. (2019). "Perfiles Diferenciales de Usuarios de Internet, Factores de Personalidad, Rasgos Positivos, Síntomas Psicopatológicos y Satisfacción con la Vida". *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. 53, 4, 79-90.
- Colás Bravo, Pilar. (2003). "Internet y aprendizaje en la sociedad del conocimiento". *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20, 31-35.

- Corral Ollero, Daniel; Fernández, Jorge. (2021). "La educación al descubierto tras la pandemia del COVID-19. Carencias y retos". *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 10, 1, 21-28.
- Díaz-Barriga, Ángel. (2013). "TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica". *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, IV, 10, 3-21.
- Echeburúa, Enrique; de Corral, Paz. (2010). "Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto". *Adicciones*, 22, (2), 91-95.
- Fernández Sánchez, Néstor. (2013). "Trastornos de conducta y redes sociales en Internet". *Salud Mental*, 36, 521-527.
- Gutiérrez Maldonado, José; Quintana, Jordi. "Psicología de Internet. Presentación del monográfico de Anuario de Psicología sobre Internet y Psicología". *Anuario de Psicología*, 32 (2).
- Haste, Helen. (2017). *Nueva ciudadanía y educación: identidad, cultura y participación*. Editorial Paidós. 1ª ed. C.A.B.A., Argentina.
- Henao Álvarez, Octavio. (2006). "Evidencias de la investigación sobre el impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de la lecto-escritura". *Revista Educación y Pedagogía*, 18, 44, 71-88.
- Marciales Vivas, Gloria Patricia; Cabra Torres, Fabiola. (2010). "Internet y pánico moral: revisión de la investigación sobre la interacción de los niños y jóvenes con los nuevos medios". *Universitas Psychologica*, 10 (3), 855-865.
- Montenegro, Sofía; Raya, Esther; Navaridas, Fermín. (2020). "Percepciones docentes sobre los efectos de la brecha digital en la Educación Básica durante el Covid-19". *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 9 (Vol. Extra. 3).
- Quiroga Méndez, María Pilar. (2011). "El Impacto de las Nuevas Tecnologías y las Nuevas Formas de Relación en el Desarrollo". *Psicología Educativa*, 17 (2), 147-161.
- Serrano-Puche, Javier. (2016). "Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente". *Revista Científica de Educomunicación*, 46, XXIV, 19-26.
- Sociedad Argentina de Teología. (2014). *La transmisión de la fe en el mundo de las nuevas tecnologías*. Ágape Libros. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.



Investigaciones sociológicas y estadísticas

- Arias Maldonado, Manuel. (2016). "La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia". *Revista de Estudios Políticos*, 173, 27-54.
- Beliz, Gustavo [et al.]. (2017). *Eco-integración de América Latina*. Ed. Planeta. 1ª ed. C.A.B.A., Argentina.
- Corrales Mejías, Rodrigo. (2015). "Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica". CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Espino-Sánchez, Germán. (2014). "La política en internet, ¿de la mediatización a la convergencia digital?" *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 65, 39-63.
- Flichy, Patrice. (2006). "Entre la técnica digital y la sociedad". *Revista TELOS (Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología)*, 68, 1-21.
- Jorge, José Eduardo; Lamanna, Gabriel; Piovani, María de las Nieves. (2014). "El impacto de los medios sociales en internet". *Anuario de Investigaciones* 2013, 95-114.
- Matozo, Eduardo [et al.]. (2012). *Gestión de la Comunicación: aportes y desafíos de la vinculación tecnológica: experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa*. Ediciones UNL. 1ª ed. Santa Fe, Argentina.
- Millán Paredes Cáceres, Tatiana. (2004). "De la comunicación de masas al individuo digital". *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 23, 83-87.
- Monasterio Astobiza, Aníbal. (2018). "Internet y cognición social". *Revista de Humanidades*, 33, 115-130.
- Moura Santos, Mariana. (2016). "El impacto de internet en la creación cultural". *Anuario AC/E de Cultura Digital* 2016, 25-36.
- Rico Carrillo, Mariliana. (2012). "El impacto de Internet y las redes sociales en el derecho a la libertad de expresión". *FRONESIS. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 19 (3), 331-349.
- Rodríguez Palop, María Eugenia. (2004). "La perplejidad tras el impacto. Internet en nuestro mundo". *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 14, 191-220.

Sánchez Martínez, José Alberto. (2010). "La comunicación sin cuerpo. Identidad y virtualidad". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52 (209), 37-52.

Tello Leal, Edgar. (2007). "Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México". *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 4 (2), 1-8.